

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DOCENTE PARA SER APLICADO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL.

El artículo 24 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) compromete a los estados parte en su literal c) a: *Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.*

Las **personas con baja visión** en general utilizan como ayuda técnica el bastón verde y pueden utilizar lentes con filtro, mientras que las **personas ciegas** utilizan el bastón blanco.

Rampa digital: *es aquel recurso/adaptación tecnológica que permite a todas las personas utilizar el mismo software.*

Aspectos a considerar

1. No realizar cambios en los elementos (bancos, sillones, mobiliario, esculturas) que se encuentran en los corredores de la facultad.
2. El estudiante con baja visión o ceguera podrá utilizar en el espacio de aula el soporte tecnológico que le resulte más adecuado.
3. El estudiante podrá contar con material impreso en braille.
4. Al utilizar presentaciones en formato PPT se solicita leer y describir las diapositivas que se utilicen.
5. Al momento de realizar evaluaciones se deberá tomar en cuenta las necesidades

específicas del estudiante, a modo de ejemplo: imprimir la propuesta en letra más grande, llevar la propuesta de evaluación en pendrive, utilizar una computadora con lector de pantalla instalado.

6. En caso que se requiera una computadora con lector de pantalla la Facultad facilitará la misma, el estudiante podrá probarla días antes de realizar la prueba

7. La facultad cuenta con impresora en la Unidad de Comunicación que permite imprimir en tamaño A3, siendo esta de acceso libre a los docentes.

8. Se deberá tender a facilitar materiales escaneados con criterios de OCR para que los lectores de pantalla puedan leer los mismos.

9. Las comunicaciones por mail deberán evitar información en formato jpg. Se solicita incluir toda la información en el cuerpo del mail.